

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2206

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Salón** Mujeres Argentinas del Bicentenario, ubicado en la Casa Rosada. Incorporación en el mismo del nombre “María Remedios del Valle, la Madre de la Patria”. **Casañas**. (1.268-D.-2013.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incorporar en el Salón Mujeres Argentinas del Bicentenario, ubicado en la Casa Rosada, el nombre de “María Remedios del Valle, la Madre de la Patria”. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la figura de Remedios del Valle sintetiza a la de miles de afrodescendientes que lucharon por nuestra patria, con la particularidad que en aquella época no se aceptaban mujeres en el campo de batalla. En efecto, en el año 1812, Remedios del Valle fue autorizada por el general Manuel Belgrano para asistir a los heridos en la batalla de Tucumán y terminó actuando en la retaguardia, desafiando sus órdenes. Pronto se convirtió en leyenda para la tropa, que comenzó a llamarla la “Madre de la Patria”. María Remedios perdió a su marido y a sus hijos bajo las balas enemigas, pero se destacó en las batallas de Salta, Vilcapugio y Ayohuma. Posteriormente siguió a las fuerzas de Martín Miguel de Güemes y de Juan Antonio Álvarez de Arenales, empuñando las armas y ayudando a los heridos en los hospitales de campaña. Remedios del Valle murió sola el 8 de noviembre de 1847, después de haberse cambiado el nombre por el de Remedios Rosas, en reconocimiento al gobernador Juan Manuel de Rosas, quien la había ascendido a sargento mayor en 1829. Por último cabe mencionar que esta Honorable Cámara ha dado media sanción al proyecto 6.310-D.-12, de autoría del señor diputado Pietragalla Corti y de otras y otros señores diputados, el día 28 de noviembre de 2012, por el cual se instituye el día 8 de noviembre como Día Nacional de los/as Afroargentinos/as, en reconocimiento a esta emblemática representante de nuestro pasado. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Casañas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incorporar en el Salón Mujeres Argentinas del Bicentenario, ubicado en la Casa Rosada, el nombre de “María Remedios del Valle, la Madre de la Patria”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, proceda a incorporar en el Salón Mujeres Argentinas del Bicentenario, ubicada en la Casa Rosada, el nombre de “María Remedios del Valle, la Madre de la Patria”.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Nora E. Videla. – Gloria M. Bidegain. –
Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Olga
E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Graciela
Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.*

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del organismo que corresponda, proceda a incorporar en el Salón Mujeres Argentinas del Bicentenario, ubicado en la Casa Rosada, el nombre de “María Remedios del Valle, la Madre de la Patria”.

Juan F. Casañas.